

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables y Comedores Comunitarios operado con recursos del FAM en materia de Asistencia Alimentaria en el ejercicio fiscal 2017.
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	21 de Diciembre de 2018
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	15 de Abril de 2019
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece	
Nombre:	Licda. Marina Alfaro de Anda
Unidad administrativa:	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia en Colima
1.5 Objetivo general de la evaluación:	Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables y Comedores Comunitarios operando con recursos del FAM en materia de Asistencia Alimentaria en el ejercicio fiscal 2017 con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Analizar la distribución del fondo para el ejercicio a evaluar. ▶ Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales. ▶ Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados ▶ Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado. ▶ Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.

	<ul style="list-style-type: none">▶ Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.▶ Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.
<p>1.7 Metodología utilizada en la evaluación:</p>	<p>Para alcanzar los objetivos planteados, TECSO utilizó el Modelo de Términos de Referencia (TdR) de la Evaluación de Consistencia y Resultados diseñado por CONEVAL en un cuestionario (y anexos) para recolectar la información de los siete rubros ya mencionados.</p> <p>Asimismo, para el análisis, el modelo utilizado fue el del Marco Lógico (ML) conforme a los criterios para la revisión y actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), elaborados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).</p> <p>Para este análisis TECSO ubica el ámbito de la consistencia en los rubros de Diseño y Planeación. Esto se explica en función de que el ejercicio de los recursos públicos de un programa tendría que buscar una alineación coherente con objetivos de política pública, en los diferentes niveles de gobierno (desde el Municipal hasta el Federal), lo cual se evalúa en términos de cumplimiento de la normatividad vigente –Leyes, Lineamientos, reglamentos, etc.- así como en la coherencia técnica con la que se plantee la resolución de los instrumentos de planeación y seguimiento.</p> <p>El ámbito temático que se concentra en la parte de los resultados incluye los asuntos operativos donde la planeación debería funcionar, cobertura y focalización de la población definida, los procesos operativos y de rendición de cuentas, así como la percepción de los beneficiarios del programa.</p> <p>Así es como la evaluación de consistencia y resultados se convierte en un ejercicio integral mediante el cual intentamos potenciar la mejora del programa en términos de eficacia y eficiencia social.</p>

Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios _X_ Entrevistas__ Formatos__ Otros__ Especifique	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	<p>La Evaluación de Consistencia y Resultados en materia de Diseño, desarrollado por CONEVAL; el cual se basa en el numeral Décimo octavo, de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.</p> <p>La evaluación del programa se realizó a partir de dicho cuestionario, por lo que se definieron los siguientes siete rubros de análisis:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño • Planeación y Orientación a Resultados • Cobertura y Focalización • Operación • Percepción de la Población Atendida • Medición de Resultados <p>Es importante destacar que, cumpliendo con las prescripciones establecidas por Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para la revisión y actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), el modelo utilizado para el análisis del Diseño del Programa fue: la Metodología del Marco Lógico (MML).</p> <p>La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia responsable del programa en dicho cuestionario y en sus respectivos anexos, así como información adicional que se consideró necesaria para justificar el análisis.</p>

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	

<p>2.2.1 Fortalezas:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El subprograma cuenta con un sustento teórico sólido que permite al estado de Colima ofertar el servicio de Comedores Comunitarios. • La dependencia identifica la población objetivo gracias a que se cuenta con el Sistema de Información de Inseguridad Alimentaria SIIA que permite recolectar información de los beneficiarios. • Se cuenta con procedimientos para la entrega y características de los apoyos establecidos en las Reglas de Operación del Subprograma. • De manera anual se realizan modificaciones al documento normativo del programa a fin de brindar mayor certidumbre jurídica. • La población atendida por el subprograma cumple con las características de la población objetivo, logrando una buena cobertura y focalización.
<p>2.2.2 Oportunidades:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La evidencia pública sobre la población atendida no se encuentra disponible en el portal de internet de SEDIF para fines de transparencia. • La dependencia ofrece mecanismos para que la ciudadanía esté enterada sobre los programas que ofrece y con ello propiciar la participación ciudadana.
<p>2.3 Debilidades:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Matriz de Indicadores para Resultados del Subprograma no cuenta con todos los niveles requeridos. • El diagrama de flujo presentado no cuenta con los elementos suficientes de los procesos establecidos por la Guía para la optimización, estandarización y Mejora Continua de Proceso de la SFP. • No se encontró en su portal información pública sobre los gastos desglosados por capítulo de gasto, partida, concepto y monto asignado. • El subprograma cuenta con una vinculación directa con los objetivos de política pública federal, sin embargo, no se identifica el nivel estatal.

<p>.2.4 Amenazas:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las modificaciones a programas complementarios existentes que realizan acciones similares al programa pueden afectar directamente a la demanda de atención, especialmente al Subprograma de Comedores Comunitarios. • Los indicadores planteados en la MIR son de análisis inviable debido a la carencia de información y medios de verificación lo cual puede afectar en conocer los avances del programa.
------------------------------	--

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN	
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p>	
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia</p>	
<p>1. A fin de dar cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia, y Acceso a la Información Pública, se sugiere colocar en un espacio accesible del portal de la dependencia el reporte anual y trimestral de los gastos correspondientes al programa.</p>	
<p>2. Reportar y publicar en su portal de Transparencia la Información desagregada por sexo, edad y etnia, relacionada con los beneficiarios del programa a fin de permitir el uso y destino de los recursos destinados al Subprograma y respetando la Ley Federal de Protección de Datos Personales</p>	
<p>3. Contar con indicadores adecuados que permitan evaluar la capacidad del programa para ampliar su cobertura por si en algún momento dichas modificaciones impactan la cobertura.</p>	
<p>4. Diseñar indicadores acordes al programa que permitan reflejar de manera clara el alcance de los objetivos del programa y acompañarlos de registros para evidenciar dichos alcances.</p>	
<p>5. Rediseñar el Diagrama de flujo conforme al manual de la SFP tomando en consideración que los procesos actuales y validarlo con una Evaluación de Procesos.</p>	
<p>6. Rediseñar la MIR del subprograma de manera que se cuente con todos los niveles señalados por la Guía para la elaboración de la MIR de SHCP y se busque la contribución a políticas públicas en materia de seguridad alimentaria.</p>	
<p>7. Continuar con el proceso de actualización anual de las ROP y ampliarlo con información generada a partir del análisis de la información recolectada de los beneficiarios.</p>	
<p>8. Dar continuidad con el proceso y actualizar el diagnóstico de manera continua</p>	
<p>9. Realizar revisiones a mediano y largo plazo sobre los procedimientos para asegurar su actualización de acuerdo con las necesidades que surjan a futuro.</p>	
<p>10. Contar con un respaldo de la información generada desde el SIIA para contar con estadísticas que permitan facilitar la toma de decisiones en los siguientes años fiscales.</p>	
<p>11. Realizar un análisis de los resultados derivados de las encuestas de satisfacción para conocer los aspectos a atender de acuerdo con la opinión de los beneficiarios.</p>	
<p>12. Realizar la vinculación a los objetivos a nivel estatal para que este responda a la política pública inmediata.</p>	
<p>13. Mantener los criterios de selección para cumplir con el objetivo del subprograma</p>	

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación	Víctor Manuel Fajardo Correa
4.2 Cargo	Director General
4.3 Institución a la que pertenece	Tecnología Social para el Desarrollo (TECSO)
4.4 Principales colaboradores	Lorena Gutiérrez Ugalde
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación	Victor.fajardo@tecso.org.mx
4.6 Teléfono (con clave lada)	5554404180 5555385077

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s)	Programa Presupuestario de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables y Comedores Comunitarios operado con recursos del FAM en materia de Asistencia Alimentaria en el ejercicio fiscal 2017
5.2 Siglas	AASV y CC
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s)	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia en Colima
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s)	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s)	
Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s)	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s)	Dirección de Sistemas Municipales, Alimentación y Desarrollo Comunitario Coordinación del Programa Alimentario Coordinación de Calidad y Vinculación Interinstitucional
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Lic. Julio Cesar Gutiérrez Alcaraz
Unidad administrativa:	Dirección de Sistemas Municipales, Alimentación y Desarrollo Comunitario
Nombre:	LAE. José Heriberto Ruiz García
Unidad administrativa:	Coordinación del Programa Alimentario
Nombre:	Licda. Bertha Isabel Cruz López
Unidad administrativa:	Coordinación de Calidad y Vinculación Interinstitucional

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación	

6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro (Señalar) <input type="checkbox"/>	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaria de Administración y Gestión Pública	
6.3 Costo total de la evaluación	\$ 313,200.00
6.4 Fuente de Financiamiento	Estatal

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación
7.2 Difusión en internet del formato